



Ministerio de Educación

173



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

29 OCT 2012

MAR DEL PLATA,

VISTO el expediente N° 7-1800/12, de fecha 15 de octubre de 2012, por el cual se tramita la solicitud de conformación de mesas especiales, elevada por la Dirección del Departamento de Historia, para la alumna Señorita María Valeria Gallardo, durante el mes de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02, se glosa la elevación realizada por el Departamento de Historia, con el detalle de asignaturas, Tribunal Examinador, fecha y hora de convocatoria y alumna interesada.

Que, a fojas 06 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la alumna interesada, del cual surge que lo solicitado se encuadra en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Académico N° 092/90.

Que a fojas 08/09, el Departamento de Historia solicita se excluya de la nómina de mesas especiales, correspondiente a la presentación de fojas 01/02, la asignatura "Historia Social de Argentina" y se la reemplace por la conformación de un Tribunal Examinador para una mesa especial de la asignatura "Introducción a los Problemas Teórico-Methodológicos", con la integración que se detalla.

Que, como consecuencia de lo expuesto, las mesas especiales se conformarán según lo detallado a fojas 09.

Que el presente acto administrativo cuenta con la autorización de la Secretaría Académica, según constancia obrante a fojas 07 vuelta.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, para la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia, **Señorita María Valeria GALLARDO** (DNI N° 28.454.087 – Matrícula Universitaria N° 12823/02), la conformación de **mesas especiales** correspondientes a asignaturas ofrecidas por el **Departamento de Historia**, para el mes de octubre de 2012, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 092/90, y la Ordenanza de Consejo Superior N° 0743/01:

ASIGNATURA: Historia Social de Europa (HSE)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

-Doctor Julio César MELÓN

-Profesora Patricia ACUÑA



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

-Doctora Sonia Alejandra BAZÁN
FECHA Y HORA: 30 de octubre de 2012, a las 11:00

ASIGNATURA: Historia Social de América (HAM)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

-Profesor Rodolfo Alberto RODRÍGUEZ

-Licenciado Edelmiro Alejandro BUSTO

-Doctor Oscar Humberto AELO

FECHA Y HORA: 29 de octubre de 2012, a las 13:30

ASIGNATURA: Introducción a los Problemas Teórico-Methodológicos (HIP)

TRIBUNAL EXAMINADOR:

-Profesor Norberto Juan ÁLVAREZ

-Magíster Irene Delfina MOLINARI

-Licenciada Mónica Inés BARTOLUCCI

FECHA Y HORA: 29 de octubre de 2012, a las 10:00

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº

173



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades